



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Directoral Regional

Nro. 138 - 2022 / GOB.REG-HVCA/ORA

Huancavelica, 08 JUN 2022

VISTO: El Informe N° 1817-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OA con Reg. Doc. N° 2263811 y Reg. Exp. N° 1674727; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 003-2022/GOB.REG.HVCA/ORA, de fecha 18 de enero del 2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones inicial. Para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica;

Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, dispone en su numeral 6.2 que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Y el numeral 6.3 precisa que la Entidad Pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso;

Que, con relación a lo antes expuesto, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, señala que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones,

Que, también, el numeral 7.4.1 menciona que el PAC debe ser aprobado mediante documento emitido por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE.

Que, asimismo el PAC será aprobado por el titular de la entidad o del funcionario delegado, deberá ser publicado en el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE)”, el Titular de la entidad puede delegar mediante resolución a la autoridad que le otorga la Ley de Contrataciones, salvo aquellos asuntos que sean indelegables;

Que acorde al marco normativo expuesto, mediante Informe N° 1817-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OA, de fecha 07 de junio 2022, la Oficina de Abastecimiento solicita la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, en su **décima tercera versión**, con el propósito de incluir trece (13) procedimientos de selección según Anexo N° 01 y excluir uno (01) procedimiento de selección según Anexo N° 02 que adjunta;





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Directoral Regional

Nro. 138 -2022/GOB.REG-HVCA/ORA

Huancavelica, 08 JUN 2022

Que siendo así, y estando a las facultades delegadas por la Gobernación Regional mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 218-2019/GOB.REG.HVCA/GR de fecha 19 de marzo de 2019, para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias se emite la presente Resolución Directoral Regional.

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Ley N° 30305;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la modificación en su **Décima Tercera Versión** del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, del Gobierno Regional de Huancavelica, que incluye trece (13) procedimientos de selección para la contratación de Consultoría de Obras, Contratación de Servicios y Adquisición de bienes según Anexo N° 01 y excluir uno (01) procedimiento de selección según Anexo N° 02 que en cuatro (04) folios forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, y a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información para su publicación en el portal institucional, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, para los fines Pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION

Dr CPCC Manuel Manríquez Morales
DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYLA (GORE HUANCAYLA)

BIENIO 2022

BIENIO

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD
C) RUC

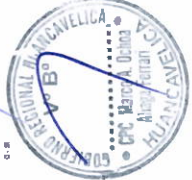
D) UNIDAD EJECUTORA
E) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC

F) PLAZO

G) VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION

H) TIPO DE COMPRA O SELECCION

N°	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTRADA CONVOCATORIA DE COMPRA O SELECCION	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTE-CESANTE	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	TIPO DE BIEN O SERVICIO	FECHA DE COMPRA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CONDICIONES DE PAGAMIENTO			FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS	MODALIDAD DE SELECCION	ORDEN DE LA CONTRATACION	CODIGO DE LA OFERTACION
													CONDICIONES DE PAGAMIENTO	CONDICIONES DE PAGAMIENTO	CONDICIONES DE PAGAMIENTO				
150	1 - LANCE	0 - Por B. Entero	1 - Por procedimiento de selección	211 - Adjudicación Impugnada	1 - Bienes	1	NO	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Incluir: nombre e ítem)	411.00	1 - Bienes	20-11-2022	27791.24	0%	01	01	06	31 - Sin Bases	OFICINA DE ADMONESTRACION	0-31
151	1 - LANCE	0 - Por B. Entero	1 - Por procedimiento de selección	211 - Adjudicación Impugnada	1 - Bienes	1	NO	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Incluir: nombre e ítem)	13200.17	1 - Bienes	20-11-2022	13200.17	0%	01	01	06	31 - Sin Bases	OFICINA DE ADMONESTRACION	0-31
152	0 - Resolución	0 - Por B. Entero	1 - Por procedimiento de selección	211 - Adjudicación Impugnada	1 - Bienes	2	NO	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Incluir: nombre e ítem)	202.31	1 - Bienes	20-11-2022	37182.84	0%	01	01	06	31 - Sin Bases	OFICINA DE ADMONESTRACION	0-31
153	0 - Resolución	0 - Por B. Entero	1 - Por procedimiento de selección	211 - Adjudicación Impugnada	1 - Bienes	3	NO	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Incluir: nombre e ítem)	143.78	1 - Bienes	20-11-2022	58160.73	0%	01	01	06	31 - Sin Bases	OFICINA DE ADMONESTRACION	0-31
154	0 - Resolución	0 - Por B. Entero	1 - Por procedimiento de selección	211 - Adjudicación Impugnada	1 - Bienes	1	NO	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Incluir: nombre e ítem)	1143.00	1 - Bienes	20-11-2022	13872.33	0%	01	01	06	31 - Sin Bases	OFICINA DE ADMONESTRACION	0-31
155	0 - Resolución	0 - Por B. Entero	1 - Por procedimiento de selección	211 - Adjudicación Impugnada	1 - Bienes	1	NO	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Incluir: nombre e ítem)	702.46	1 - Bienes	20-11-2022	58231.06	0%	01	01	06	31 - Sin Bases	OFICINA DE ADMONESTRACION	0-31
156	0 - Resolución	0 - Por B. Entero	1 - Por procedimiento de selección	211 - Adjudicación Impugnada	1 - Bienes	2	NO	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Incluir: nombre e ítem)	845.00	1 - Bienes	20-11-2022	29710.90	0%	01	01	06	31 - Sin Bases	OFICINA DE ADMONESTRACION	0-31
157	0 - Resolución	0 - Por B. Entero	1 - Por procedimiento de selección	211 - Adjudicación Impugnada	1 - Bienes	1	NO	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Incluir: nombre e ítem)	3300.00	1 - Bienes	20-11-2022	14880.00	0%	01	01	06	31 - Sin Bases	OFICINA DE ADMONESTRACION	0-31
158	0 - Resolución	0 - Por B. Entero	1 - Por procedimiento de selección	211 - Adjudicación Impugnada	1 - Bienes	2	NO	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Incluir: nombre e ítem)	1000.00	1 - Bienes	20-11-2022	4960.00	0%	01	01	06	31 - Sin Bases	OFICINA DE ADMONESTRACION	0-31
159	0 - Resolución	0 - Por B. Entero	1 - Por procedimiento de selección	211 - Adjudicación Impugnada	1 - Bienes	3	NO	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Incluir: nombre e ítem)	1100.00	1 - Bienes	20-11-2022	5600.00	0%	01	01	06	31 - Sin Bases	OFICINA DE ADMONESTRACION	0-31
160	0 - Resolución	0 - Por B. Entero	1 - Por procedimiento de selección	211 - Adjudicación Impugnada	1 - Bienes	8	NO	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Incluir: nombre e ítem)	2500.00	1 - Bienes	20-11-2022	8600.00	0%	01	01	06	31 - Sin Bases	OFICINA DE ADMONESTRACION	0-31



164 0- Reacción NoM
 0- Por la Entidad

1- Por procedimientos de ejecución
 271- Adaptación Impugnada
 1- Bienes

5 0-NO

ACSO DE CONSERVAR DE MANENTE EN SU ESTADO EL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ALAJUCA.
 ACISO DE FIRMAR DE ALAJUCA. 1948 (1948/00000001) 18 Agosto

1. Junio 3000.00

1. Junio 2025.00

6 Junio 2011- Se Inicializó
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
 0-31

165 1- Unico
 0- Por la Entidad

3- Por sustracción de bienes
 271- Adaptación Impugnada
 1- Bienes

5 0-NO

ACISO DE FIRMAR DE ALAJUCA PARA EL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE ALAJUCA.
 ACISO DE FIRMAR DE ALAJUCA PARA EL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE ALAJUCA. 1198 (2012/00000001) 18 Agosto

1. Junio 6.00

6 Junio 5051.00

0-31
 GOBIERNO FEDERAL
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA FISCAL
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
 0-31

166 1- Unico
 0- Por la Entidad

1- Por procedimientos de ejecución
 271- Adaptación Impugnada
 4- CONSULTAS DE LEGISLACIÓN
 0-NO

5 0-NO

ACISO DE FIRMAR DE ALAJUCA PARA EL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE ALAJUCA.
 ACISO DE FIRMAR DE ALAJUCA PARA EL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE ALAJUCA. 1198 (2012/00000001) 18 Agosto

1. Junio 1.00

6 Junio 13058.00

0-31
 GOBIERNO FEDERAL
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA FISCAL
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
 0-31

167 0- Reacción NoM
 0- Por la Entidad

1- Por procedimientos de ejecución
 271- Adaptación Impugnada
 1- Bienes

5 0-NO

ACISO DE FIRMAR DE ALAJUCA PARA EL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE ALAJUCA.
 ACISO DE FIRMAR DE ALAJUCA PARA EL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE ALAJUCA. 1198 (2012/00000001) 18 Agosto

1. Junio 8.00

6 Junio 12069.48

0-31
 GOBIERNO FEDERAL
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA FISCAL
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
 0-31

168 1- Unico
 0- Por la Entidad

1- Por procedimientos de ejecución
 304- Materia Inversa Electrónica
 1- Bienes

5 0-NO

ACISO DE FIRMAR DE ALAJUCA PARA EL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE ALAJUCA.
 ACISO DE FIRMAR DE ALAJUCA PARA EL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE ALAJUCA. 1198 (2012/00000001) 18 Agosto

1. Junio 3000.00

6 Junio 63000.00

0-31
 GOBIERNO FEDERAL
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA FISCAL
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
 0-31

169 1- Unico
 0- Por la Entidad

3- Por sustracción de bienes
 06- Compra por catálogo (Compra Menor)
 1- Bienes

5 0-NO

ACISO DE FIRMAR DE ALAJUCA PARA EL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE ALAJUCA.
 ACISO DE FIRMAR DE ALAJUCA PARA EL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE ALAJUCA. 1198 (2012/00000001) 18 Agosto

1. Junio 20.00

6 Junio 33260.00

0-31
 GOBIERNO FEDERAL
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA FISCAL
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
 0-31

170 0- Reacción NoM
 0- Por la Entidad

1- Por procedimientos de ejecución
 271- Adaptación Impugnada
 2- Bienes
 0-NO

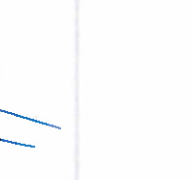
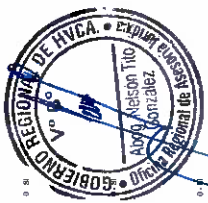
5 0-NO

ACISO DE FIRMAR DE ALAJUCA PARA EL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE ALAJUCA.
 ACISO DE FIRMAR DE ALAJUCA PARA EL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE ALAJUCA. 1198 (2012/00000001) 18 Agosto

1. Junio 16000.00

6 Junio 49660.00

0-31
 GOBIERNO FEDERAL
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA FISCAL
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
 0-31



1	0 - INQ	SERVICIO DE IMPRESION PROVINCIA DE CAHUACHAMA	8014100000000000000	401-1390000	1462.00	1 - BARRA	4430.00	00	00	00
2	0 - INQ	SERVICIO DE IMPRESION PROVINCIA DE CAHUACHAMA	8014100000000000000	401-1390000	1500.00	1 - BARRA	4060.00	00	00	00
3	0 - INQ	SERVICIO DE IMPRESION PROVINCIA DE HUAYTAMA	8014100000000000000	401-1390000	1420.00	1 - BARRA	4270.00	00	00	00
4	0 - INQ	SERVICIO DE IMPRESION PROVINCIA DE TAYACAMA	8014100000000000000	401-1390000	2100.00	1 - BARRA	8460.00	00	00	00



PROCESOS PARA EXCLUSION DEL PAC

Nº	NRO PAC	CONCEPTO	DEPENDENCIA	OBJETO	TIPO DE PROCESO	MONTO	MES	MOTIVO
1	104	ADO DE PERFILES METALICOS PARA LA OBRA INSTALACION Y MEJ DE LOS SERV DEPORTIVOS EN LAS LOCALIDADES DE SANTA ANA FATURPAMPA PUEBLO LIBRE MILLPO COACHUANA PUCARUMI DE LOS DIST DE HVCA PROV Y DPTO DE HVCA COMPONENTE PUEBLO LIBRE	SUB GERENCIA DE OBRAS	BIEN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 111,840.00	MARZO	SOLICITUD DEL AREA USUARIA

